

## Aceptada, Respuesta Vía Infomex

Hermosillo, Sonora a 04 de junio del 2018

C. CGL080213CF7

**P R E S E N T E.**

Con relación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **00798118** presentada el día **25 de mayo del 2018**, en la que solicita: **Anexo solicitud de información**

**SE ENVÍA SOLICITUD, DONDE SE REQUIERE ATENDER ÚNICAMENTE LO CORRESPONDIENTE A SU UNIDAD DE TRANSPARENCIA YA QUE LA PRESENTE SOLICITUD FUE TURNADA A TODOS LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE SONORA (FAVOR DE NO REENVIAR), RESPONDER SOLO EL PUNTO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE 1.- solicito conocer el número de solicitudes de información presentadas a los sujetos obligados durante 2017, a) especificando a que sujeto obligado estaban dirigidas. Así mismo solicito se b) Caracterización de los solicitantes, desagregando los datos por sexo, escolaridad, edad, y en su caso, si es hablante de una lengua indígena, y/o si la persona solicitante vive con alguna discapacidad.**

**correo del solicitante: inogdai1.2017@gmail.com**, me permito hacer de su conocimiento que dicha solicitud ha sido **ACEPTADA** y en cuanto a la misma le manifiesto lo siguiente:

**a)Durante el año 2017 en la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, se recibieron un total de 147 solicitudes de acceso a la información.**

**b)Continuando con la respuesta sobre los datos de sexo, escolaridad, edad, si es hablante de una lengua indígena, y/o si la persona solicitante vive con alguna discapacidad, se le informa que no contamos con dicha información, ya que en ninguna parte de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, estos datos son señalados como requisitos para realizar solicitudes.**

Para mayor información, hago de su conocimiento los requisitos que señala la citada Ley en su artículo 120, que a la letra dice: "Para presentar una solicitud no se podrán exigir mayores requisitos que los siguientes":

- I.- Nombre o, en su caso, los datos generales de su representante;
- II.- Domicilio o medio para recibir notificaciones;
- III.- La descripción de la información solicitada;
- IV.- Cualquier otro dato que facilite su búsqueda y eventual localización; y
- V.- La modalidad en la que prefiere se otorgue el acceso a la información, la cual podrá ser verbal, siempre y cuando sea para fines de orientación, mediante consulta directa, mediante la expedición de copias simples o certificadas o la reproducción en cualquier otro medio, incluidos los electrónicos.

En su caso, el solicitante señalará el formato accesible o la lengua indígena en la que se requiera la información.

La información de las fracciones I y IV será proporcionada por el solicitante de manera opcional y, en ningún caso, podrá ser un requisito indispensable para la procedencia de la solicitud.

Además, se hace la aclaración que en las solicitudes de información atendidas, en ninguna se requirió que la respuesta se realizara en alguna lengua indígena.

Otro lugar para obtener Información:

En caso de Información Parcial, Partes o Secciones Eliminadas:

Documento Electrónico Adjunto:

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento me reitero a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

**A T E N T A M E N T E**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**SAGARHPA**